

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.251.200-6
KM 100 - RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
FONO: 311136-692032 FAX:108
GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°038

LAGUNA BLANCA 06 ABRIL 2015

SEÑORES	: IMPA LTDA.	RUT: 86.676.200-7
DIRECCIÓN	: SITIO 34 MANZANA 5ª ZONA F.	FONO: (56) 2722651
DESCRIPCION	: MANUEL BARRIA CARCAMO	SOLICITUD: N° 08/2015
DESTINO	: MUNICIPAL	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
215.29.05.999	02	RADIADORES DE 500X1200	\$61.300.-	\$122.600.-

SON: CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS
TOTAL ORDEN: \$ 122.600.-



RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
alcalde@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA





LAGUNA BLANCA, 06 de Abril de 2015

N° 173 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 119/2015 (SECCION "A") de Subrogancia de Secretaría Municipal; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 26/2015 del Sostenedor de Educación y Encargado de Salud; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, la adquisición de "2 Radiadores, calefacción central", a la empresa IMPA LTDA., de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor IMPA LTDA, RUT 86.676.200-7, con domicilio en sitio 34, Manzana 5ª Zona Franca, comuna de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto al ítem presupuestario municipal 215.29.05.999 "Maquinas, equipos y otros", por un monto total que asciende a \$ 122.600.- (Ciento veintidós mil seiscientos pesos).

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



ELENA JUÑIGA CÁRCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EZC / mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo





Villa Tehuelches, Marzo 31 de 2015.-

SOLICITUD DE MATERIALES Y/O ARTÍCULOS DE CONSUMO N°08

DE: **MANUEL BARRIA CARCAMO**
SECPLAN

A: **SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**
DON ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ

1.- Agradeceré a usted se sirva despachar con cargo a esta unidad los artículos que se indican, y que se encuentran incluidos en la programación del presente año.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN DE LO SOLICITADO	VALOR APROXIMADO
02	Radiadores 500x1200	\$122.600
		\$122.600

DESTINO: "Municipal"

Declaro conocer que el costo real que origine el despacho del presente documento será descontado de su integridad del presupuesto de operación que ha sido asignado para el año 2015.

Manuel Barria Carcamo
Funcionario Solicitante

Fecha
31/03/2015

RECEPCIÓN FINANZAS		EXCLUSIVO AUTORIZADOR	
Imputación Presupuestaria	29.05.999	<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> R Eleazar Ricardo Ritter Rodriguez Alcalde
Fecha recepción	01-04-2015		
Hora recepción	16:18		
Monto Autorizado	122.600		
Fecha Estimada de pago	30/05/2015		
Nombre y Firma Funcionario Receptor		OBSERVACIONES:	

EXCLUSIVO CONTROL		RECEPCIÓN ADQUISICIONES	
<input checked="" type="checkbox"/> A CONTROL INTERNO	<i>[Firma]</i> Control	Fecha	
OBSERVACIONES:		Hora	
		Nombre y Firma Funcionario Receptor	

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Marco Normativo

La presente licitación se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Nro. 19.886 Ley De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro Y Prestación De Servicios.

Objetivo de la compra

La necesidad de adquirir dos radiadores para calefacción central para la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Presupuesto Oficial

Es de \$ 61.300.- IVA incluido.

Productos Solicitados

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
02	Radiadores de 500X1200 cm



Carmen Rojas Aravena

De: Carmen Rojas Aravena [carmen.rojas@mlagunablanca.cl]
Enviado el: miércoles, 25 de marzo de 2015 14:48
Para: 'Ivan de la Fuente'
CC: 'secplan@mlagunablanca.cl'
Asunto: RV: COTIZACION

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	'Ivan de la Fuente'	Leído: 25/03/2015 14:49
	'secplan@mlagunablanca.cl'	

De: Ventas Zona Franca [mailto:ventaszf@impa.cl]
Enviado el: miércoles, 25 de marzo de 2015 15:44
Para: 'Carmen Rojas Aravena'
Asunto: RE: COTIZACION

Radiador 500x1200 = \$ 61.300
Atentamente

x2 = \$ 122.600 -

Néstor navarro Atenas

De: Carmen Rojas Aravena [mailto:carmen.rojas@mlagunablanca.cl]
Enviado el: Miércoles, 25 de Marzo de 2015 10:33
Para: ventaszf@impa.cl
Asunto: COTIZACION
Importancia: Alta

Junto con saludarle cordialmente, favor solicito cotizar el valor de 2 radiadores de calefacción central de 120 de largo.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atte.,



Carmen Rojas Aravena
Secretaria de Planificación
Adquisiciones
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Km 100 ruta 9 norte
(56-61) 2311136 - Anexo 104
www.mlagunablanca.cl